Asunción, 23 de Mayo de 1902

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Joseph Kop, Cónsul del Paraguay en la ciudad de Francfort sobre el Main.

Art. 2º Nómbrase al Señor Carlos Barrett Cónsul del Paraguay en Norfolk con jurisdicción sobre Newport News (Virginia-E. U. de N. A.)

Art. 3º Nómbrase al Doctor M. D. Hoge Vice-Cónsul del Paraguay en la ciudad de Richmond (Virginia-E. U. de N. A.)

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Domínguez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY ·